

CURSO DE JUEZ-ÁRBITRO de PÁDEL DE LA F.M.P

1. GENERAL.

La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:

Juez Árbitro principal y Árbitro Auxiliar de Pádel en el ámbito de la Federación Madrileña de Padel

2. REQUISITOS.

- Tener cumplidos los 16 años.
- Tener una visión normal o corregida de 20-20 y una audición normal.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar; ESO.
- Estar en posesión de la Licencia federativa en vigor y al corriente de pago de la FMP.

3. INSCRIPCIÓN.

Exclusivamente por la página web de la FMP, www.fmpadel.com, apartado Formación

-Hacer click en el curso elegido y completar la hoja de inscripción.-

-Pago de **300€** en concepto de inscripción, haciéndolo por transferencia bancaria al número de cuenta: 2085 9750 14 0330262661 (Ibercaja).

-Debe adjuntar en la misma hoja de inscripción copia del ingreso bancario.-

No podrá presentarse al curso el alumno, que no haya abonado la totalidad del curso, no tenga la licencia federativa en vigor o no haya entregado toda la documentación.

El día de comienzo del curso se hará entrega a cada alumno del material de seguimiento del curso, consistente en documentación escrita (procedimientos, Reglamento de juego, Reglamento Técnico) y bolígrafo.

El cierre de inscripción se realizará, el viernes anterior al curso a las 12.00 horas.

El número máximo de alumnos inscritos será de 20, por orden de inscripción vía web, y con un mínimo de 8 alumnos, para que se realice el curso.

4. ASIGNATURAS.

Los alumnos recibirán una carpeta al inicio del curso con los siguientes temas:

- a) Reglamento del Pádel (FIP).
- b) Reglamento Técnico de la F.M.P.
- c) Procedimiento para Jueces-Árbitros y código conducta.
- d) Cuadros equipos - Cuadros abiertos y cerrados.
- f) Documentación y Sistemática de Torneos/Campeonatos: actas arbitrales, cuadros, hojas de inscripción y formación de equipos.

5. EXÁMENES.

La inscripción al curso da derecho a dos convocatorias de exámenes. Si el alumno necesitara una tercera tendría que abonar 15€ por asignatura a recuperar.

Constará de tres partes:

- a) Escrito (test) de las asignaturas (Reglamento Técnico FMP - Reglamento de Juego – Código de Conducta)
- b) Cuadros abierto o cerrados y cuadros equipos.
- c) Prueba práctica planteamiento de Torneo Open.

6. RECUPERACIONES:

Se dispone de 2 convocatorias, para recuperar las asignaturas con calificación de No Apto, a partir de la realización del curso y *obligatoriamente en el plazo de los siguientes doce meses*.

La segunda convocatoria es gratuita con el abono del curso y la tercera tiene un coste de 15€ por asignatura. Para la cuarta convocatoria y siguientes, el alumno deberá examinarse de todo el curso y abonar 150 €. La asistencia a clase es voluntaria.

Para solicitar plaza de recuperación hay que enviar un mail a- info@fmpadel.com -.

Una vez recibida la petición, la federación comunicará el día y la hora de examen.

Es imprescindible estar en posesión de licencia federativa en vigor, para poder realizar la recuperación.

7. PRÁCTICAS.

Es requisito indispensable realizar prácticas para la obtención del título en la siguiente modalidades:

- a) Práctica en un torneo de menores, veteranos o equipos.
- b) Prácticas en un torneo open.

Todo ello en el plazo de doce meses desde que obtengan el aprobado.

El procedimiento será el siguiente:

El interesado, que haya aprobado el curso teórico, deberá consultar en la web - www.fmpadel.com - el calendario de competición e informar de su disponibilidad de fechas, para realizar prácticas.

Deberá enviar una comunicación vía mail a - info@fmpadel.com - indicando las fechas de torneos en los que presenta su disposición, para realizar las prácticas.

La FMP estudiará las solicitudes, planificando y contestando a los interesados, con la suficiente antelación.

8. DURACIÓN Y HORARIOS.

Los cursos se impartirán:

- Viernes de 16.00 a 21.00

REGLAMENTO DE JUEGO, PROCEDIMIENTO ARBITRAJE Y CODIGO DE CONDUCTA-

- Sábado de 10,00 a 15,00

REGLAMENTO TECNICO FMP)

- Sábado de 16,00 a 21.00

CUADROS, HORARIOS

- Domingo de 10.00 a 14.00

PRÁCTICA SISTEMÁTICA OPEN Y DOCUMENTACIÓN – REPASO.

- Domingo siguiente de 10.00 a 14.00- EXAMEN.

9. NORMAS ACADÉMICAS.



El alumno podrá ausentarse de la clase, previa petición al profesorado, debiendo justificar oficialmente la ausencia.

Dos horas de falta de asistencia injustificada anulará el curso.

10. TITULACIÓN.

La **FMP expedirá** el título de Juez-Árbitro y Árbitro autonómico de Pádel, que le dará derecho a actuar como tal en todos los torneos y campeonatos organizados por la F.M.P. Únicamente tendrá validez Autonómico el título oficial expedido por la F.M.P.